

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1599 *Anuncio de la Notaría de Don Vicente Casellas Huertas, sobre subasta de finca hipotecada.*

Don Vicente Casellas Huertas, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, con residencia en Salt,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Salt, calle Prudenci Bertrana, número 1 A, bajos, esquina calle Major, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número cuarenta y dos. Vivienda puerta cuarta del piso cuarto en la escalera número 4 de la calle Doctor Sambola de Salt. Se compone de entrada, pasos, comedor-estar, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, terraza y un cuarto de aseo. Superficie: ciento tres coma sesenta y seis metros cuadrados. Linderos: Este, calle Joaquín Ruyra; Sur, la vivienda misma planta y escalera tercera; Oeste, escalera Joaquín Ruyra, la vivienda misma planta y escalera primera y patio de luces; y Norte, Pedro Ramio. Cuota: dos coma sesenta y tres por ciento. VPO: Tiene Calificación provisional de Vivienda de Protección Oficial, según se indica en la inscripción 1ª. Expediente: GE-GS-286. Fecha Cédula: 11 septiembre 1972. Procedencia: División horizontal de la Finca 4404, al folio 187 del Tomo 1720, libro 75 de Salt. Servidumbre: Por razón de procedencia y según se indica en la nota al margen de la inscripción 1ª, el total edificio tiene constituida a su favor servidumbre de extracción de agua y su aprovechamiento, acceso a zona ajardinada, uso de patio común y paso y luces y vistas.

Referencia catastral: 2670514DG8427B0024GX.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 4 de Girona, al tomo 3.699, libro 398, folio 22, finca número 4.446 de Salt.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el 21 de febrero de 2012, a las 10 horas, siendo el tipo base el de Trescientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco euros con treinta y tres céntimos (361.645,33 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 21 de marzo de 2012, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el 23 de abril de 2012, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 30 de abril de 2012, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salt, 3 de enero de 2012.- Vicente Casellas Huertas. El Notario.

ID: A120000470-1